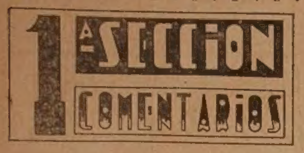
Se Habría Contratado un Empréstito de 100 Millones de Dólares





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III.— Núm. 957 — SANTA FE, SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 300

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

La Cámara de Diputados Protestó Ayer por el Atentado, Censurando Severamente a la Policía

AYER SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EN ELLA SE APROBO UNA RESOLUCION CONDENANDO EL ATENTADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El doctor Ferreyra, autor del proyecto de resolución, inculpó a la oposición ser la causante, con sus prédicas constantes contra el radicalismo y el doctor Irigoyen, del atentado. — Los diputados socialistas González Iramain y Dickmann rechazaron los fundamentos de la resolución, afirmando aquél que sólo el radicalismo es el que ha predicado siempre la violencia.

BUENOS AIRES, 27.— Como informáramos en un telegrama anterior, esta tarde se reunió la Cámara de Diputados de la Nación.

Se abrió la sesión con ochenta señores diputados y presidió el diputado doctor Emparanza.

PROPOSICION CONDENANDO EL ATENTADO

El doctor Ferreyra presentó un proyecto de resolución condenando al atentado al presidente de la República. En su texto, dice la resolución que "en conocimiento la Cámara de Diputados del atentado de que ha sido objeto el Presidente de la República, expresa su profunda condenación por semejante hecho el cual ha llenado de zozobra al pueblo y a las autoridades nacionales, y resuelve hacer en conocimiento del primer magistrado su sentimiento de complacencia por haber resultado ileso".

FUNDAMENTOS DE LA PROPOSICION

Este proyecto de resolución fué leído por Secretaría e inmediatamente el doctor Ferreyra pidió la palabra y una vez en uso de ella condenó el atentado del martes pasado y se refirió en términos duros a las responsabilidades de aquellos que realizan una prédica encarnizada contra el radicalismo y contra el gobierno del doctor Irigoyen y a quienes inculpó del hecho censurable.

PROTESTAS DE GONZALEZ IRAMAIN

Enseguida de haber terminado su exposición el diputado Ferreyra, el doctor González Iramain usó de la palabra y manifestó que votaría por la aprobación del proyecto de su colega del sector radical, pero que, en manera alguna, aceptaba los términos con que el autor había fundado la resolución. Condenó el orador el exceso de celo de las autoridades que guardan la vida al presidente y aseguró que con un poco más de serenidad la policía hubiera podido evitar la muerte de Marinelli. Agregó que el radicalismo había preconizado la violencia varias veces recordando al concejal que dijo que habría que pasar a cuchillo la oposición.

HABLA EL DIPUTADO DICKMANN

A continuación hizo uso de la palabra el diputado socialista doctor Dickmann el cual afirmó que el origen del atentado está sustentado en dos conceptos antagónicos e igualmente equívocos: de que la felicidad del país estaba en manos de un solo hombre o que en las manos de uno sólo podría estar la desgracia. Al mismo tiempo propuso censurar a la policía por no haber detenido vivo al autor del atentado.

VOTACION NOMINAL

Después de haber hablado el diputado Dickmann se pasó a votar la resolución del doctor Ferreyra, siendo aprobada por unanimidad hasta donde dice "semejante hecho".

Las palabras del texto "ha llenado de zozobra al pueblo" fueron votadas nominalmente, aprobándose por 75 votos contra 19.

El resto de la declaración fué aprobada por unanimidad.

CUESTION DE PRIVILEGIO

Poco después el diputado socialista De Tomaso planteó a la cámara una cuestión de privilegio, leyendo una carta aparecida en el diario matutino "La Calle" en la que se lo sindica como haber buscado el autor del atentado y que uno de los hermanos Lencinas habría ofrecido la cantidad de diez mil pesos la la muerte del doctor Irigoyen.

El diputado que hablaba protestó por tal publicación y pidió que se pasara el asunto al Juez de Instrucción, pero la mayoría de la cámara resolvió que pasara a la comisión de Negocios Constitucionales.

PROPOSICION ZIMMERMANN

El diputado González Zimmermann propuso a la cámara que reafirmara sus declaraciones sobre la devolución de la nota del Senado. Cuando se iba a votar la cámara quedó sin quórum.

SE CREE QUE SIDAR HA PERECIDO EN UN ACCIDENTE QUE AYER OCURRIO EN MEJICO

No hay confirmación de la noticia

MEJICO, 27.— Se anuncia que el Jefe de la Aviación del País, general Azcárate, conjuntamente con el mayor Sidar, que últimamente cumpliera un exitoso raid por América del Sur y Centro América, tuvieron un accidente de aviación en las inmediaciones de Pachuca.

Ambos piloteaban un aeroplano del ejército, diciéndose que han perecido a consecuencia del accidente.

La noticia no ha sido confirmada aún.

ULTIMA HORA

EL AVIADOR SIDAR RESULTO ILESO

BUENOS AIRES, 27. — Oficialmente se informa desde la ciudad de Méjico que el aviador Sidar ha resultado ileso en el accidente de aviación que sufriera" hoy

Los aviadores han aterrizado ilesos en Mazatlán.

INFORMACIONES DE ROSARIO

ROSARIO 27.— Ha iniciado su cometido la comisión investigadora designada por el jefe de policía para intervenir en la guardia de seguridad. El jefe de la misma, señor Bacigalupo, ha sido suspendido, habiéndose hecho cargo del puesto de jefe, interinamente, el comisario adscripto señor Ernesto P. Arijón, quien en otra oportunidad fué jefe titular del mismo.

Como la investigación es amplia, y comprende también la gestión administrativa, ha sido encargado de dicha misión el contador de la Jefatura de policía, señor Adolfo Pérez Colman.

CENTRO LA PROPIEDAD

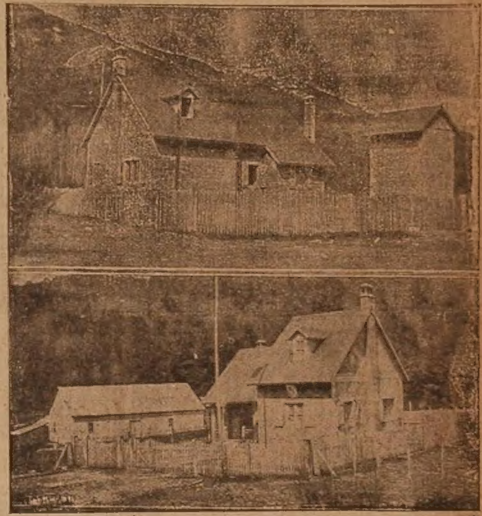
ROSARIO, 27.— Mañana tendrá lugar, en los comedores de la Federación Agraria Argentina, la comida con que los socios del Centro "La Propiedad" celebran la terminación del corriente año.

COMIDA DE CONFRATERNIDAD

ROSARIO, 27.— El día 8 de enero, en ocasión del enlace del príncipe Humberto de Italia, con la princesa María José de Bélgica, los residentes belgas e italianos de esta ciudad, celebrarán un gran banquete en la Rotisserie Cifré, y un gran baile de gala en los salones del Círculo Italiano.

Será invitado a este último acto el cuerpo consular residente en esta ciudad, y además los miembros de la colectividad belga.

INAUGUROSE UN LOCAL DE VIGILANCIA ADUANERA



En el paso cordillerano de Hua Hubu ha sido inaugurado recientemente un pequeño edificio de vigilancia aduanera. Al par que servir la construcción que muestra el grabado para el cómodo alojamiento del encargado de la misión aduanera, el local puede albergar a los viajeros que por las inclemencias del tiempo se ven imposibilitados para atravesar el maciso andino.

LOS YACIMIENTOS DE C. RIVADAVIA SERAN VISITADOS POR EL EMBAJ. ESPAÑOL

BUENOS AIRES, 27 — En su viaje de excursión al sur de la república, el embajador de España, don Ramiro de Maeztu y señora, visitarán los ricos yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia.

MEJORA EDILICIA

ROSARIO, 27.— Ha causado la mejor impresión el propósito de la empresa del F. C. Central Córdoba, de construir una verja a lo largo de sus instalaciones sobre el Boulevard 27 de febrero, desde 25 de diciembre hasta San Martín.

Hasta ahora, existe una hilera de chapas de zinc y alambre tejido, cuyo aspecto deja mucho que desear.

57 MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO ASISTIERON AL HOMENAJE AL DR. MORENO QUE ORGANIZO EL PARTIDO CONSERVADOR

Se propuso que el doctor Moreno encabezara la lista de candidatos del Partido Conservador para las elecciones de marzo

BUENOS AIRES, 27. -- Esta mañana se realizó el anunciado homenaje público al doctor Rodolfo Moreno, el cual fuera organizado por la Junta Directiva del Partido Conservador.

Asistieron al acto, que alcanzó grandes proporciones, cincuenta y siete miembros de la Junta de Gobierno del partido.

Presidió el acto, Tucumán, Córdoba y San Luis.

Hizo uso de la palabra en primer término el doctor Santamaría y luego el doctor Manuel A. Fresco

A continuación pronunció un discurso el diputado Alfredo Rodríguez Landaburu. Este después de hacer el elogio del doctor Rodolfo Moreno, preconizó la formación de un gran partido nacional, a lo que se adhirieron los demás asistentes.

El orador Amadeo Videla, propuso que el doctor Moreno encabezara la lista de candidatos que presentarán los conservadores en las elecciones del mes de marzo próximo. Con esto terminó el acto.

DOS ACORAZADOS LLEGARAN EL 29 AL PUERTO NUEVO

BUENOS AIRES, 27.— Se calcula que el domingo próximo entrarán al Puerto Nuevo los acorazados Rivadavia y Moreno.

SE HA EXPEDIDO EL PROCURADOR FISCAL EN EL ASUNTO DE LA FACUL. DE DERECHO

BUENOS AIRES, 28. — El procurador Fiscal, doctor Goudra, se expidió en el sumario levantado en la Facultad de Derecho, diciendo que el día 11 el juez Federal, doctor Jantus, constituyóse en dicha Facultad, allanando el local cerrado, el cual se hallaba ocupado por personas desconocidas a quienes les intimó la apertura, a lo que no se accedió, lo cual implica una resistencia a la autoridad delito que prevee y castiga el Código Penal.

Termina pidiendo al Juez Federal doctor Sarmiento el procesamiento de los autores.

MURIO EL INDIO JOSE I. TORRES

Había prestado grandes servicios al país cuando la expedición al desierto

DEL GENERAL ROCA

BUENOS AIRES, 27.— Falleció hoy el indio José I. Torres, el cual llegara del Chubut hace seis meses para solicitar el arrendamiento de tierras al Poder Ejecutivo.

El indio Torres había prestado grandes servicios al país y al ejército nacional, al acompañar al General Roca cuando la famosa expedición al desierto.

HABRA INDULTOS Y REDUCCION DE PENAS

BUENOS AIRES, 27.— Se asegura que el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio del Interior está preparando un decreto de indultos y disminución de penas, para los recluidos en las cárceles y presidios, con motivo de las festividades de Año Nuevo.

ECOS DEL ATENTADO AL DR. H. IRIGOYEN

El juez Rodríguez Ocampo no tiene dudas sobre la culpabilidad de Marinelli

BUENOS AIRES, 27.— Entrevistado por un representante de esta agencia informativa, el juez doctor Rodríguez Ocampo, que entiende en el proceso por el atentado al primer magistrado del país, manifestó el mismo que no alimenta ninguna clase de dudas, acerca de la culpabilidad que a Martinelli le ha correspondido en el senado hecho del martes pasado.

En la breve interviú manifestó también el Dr. Rodríguez Ocampo que Marinelli no llevaba consigo una carta para el primer magistrado del país, en la que revelaba no tener intenciones de pedir nada al doctor Irigoyen, como se ha dado en decir y como se difundiera por algunos diarios. Dicha carta ha sido encontrada en el taller que había sido de Marinelli y que él continuaba frecuentando a diario.

¿SE CONTRATO UN EMPRESTITO DE 100 MILLONES DE DOLARES?

BUENOS AIRES, 27. — Un diario de esta capital propala hoy la noticia de que el gobierno nacional ha contratado a firmas norteamericanas un empréstito que asciende a cien millones de dólares.

La versión ha circulado rápidamente en la ciudad y por más que se ha hecho por constatar la veracidad de la información a nada se ha llegado. En las esferas oficiales no ha sido posible averiguar el grado de certidumbre que hay alrededor de la noticia.

HUBO JUBILO EN LA DEVOLUCION DE LOS APORTES POLICIALES

BUENOS AIRES, 27.— Ante el júbilo estrepitoso de los favorecidos se inició hoy a medio día la devolución de los aportes jubilatorios al personal uniformado de la policía y bomberos de la capital, lo que importa una cantidad mayor de cinco millones de pesos nacionales.

EL ATENTADO DE QUE FUERA OBJETO EL DR. IRIGOYEN CONDENALO LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 27.— Esta tarde se reunió la Cámara de Diputados de la Nación, aprobando un proyecto de resolución condenando el atentado de fuera objeto el martes 24 del corriente el presidente de la república. Dicha resolución será comunicada al Poder Ejecutivo.

Y ASI, HASTA EL AÑO QUE VIENE...



—Y esos, ¿por qué disparan?...

—Es que van a tratar el asunto de la Nueva Usina, en el Concejo...

TEMAS DE HOY

EL CONSEJO DE HIGIENE Y LA LEPRA

Parece que por fin el Consejo de Higiene de la Provincia se propone encarar seriamente el problema que para la población constituye la lepra haciendo extensivo su estudio a la profilaxis de otras enfermedades propias de la regiones que, como es sabido causan estragos en la población.

Es doloroso, en verdad, comprobar que en todo el territorio de Santa Fe, con una intensidad variante pero que causa espanto, haya individuos atacados de la terrible enfermedad, en una proporción mayor que cualquier otro punto del país.

La pasividad de las autoridad sanitarias es la causa de la enorme difusión que ha adquirido la lepra. Mientras en los países civilizados, con orgullo explicable, se anota diariamente una disminución que si continúa ha de llevar hasta la total extirpación de la enfermedad, en la República Argentina, y especialmente en nuestra provincia, día a día se conocen nuevos casos, que deben alarmarnos. Y es que la lepra se difunde con tanta rapidez, que perdiendo las autoridades sanitarias el contralor que debieron ejercer permanentemente, resulta difícil, diríamos imposible, volver a conocer en cifras exactas la cantidad de enfermos.

La lucha contra la lepra puede hacerse hoy, como no era posible que se hiciera antes; si bien no de manera que pueda eliminarse del organismo atacado la terrible plaga, al menos, ciertos casos, detener sus efectos. El empleo de ciertas drogas ha dado resultados positivos en ese sentido, y se impone que las autoridades sanitarias se preocupen de obligar a los enfermos a someterse al tratamiento que su estado requiere.

Pero, no se habrá completado la obra para luchar contra la difusión de la lepra, mientras no se disponga de establecimientos especiales, dotados de comodidades amplias para aislar a esos enfermos que resultan peligrosos para la salud pública, desde el momento que se les permite vivir en la comunidad.

En una reciente conferencia, un distinguido profesor universitario citaba como ejemplo la acción desarrollada en Noruega contra la lepra mencionando cifras que demuestran cómo se han preocupado las autoridades de aquel país para hacerla desaparecer: de 2858 leprosos que había en el año 1856, sólo se conocen ahora 140 casos en todo el territorio de aquel país.

Desde hace mucho tiempo venimos pidiendo a nuestras autoridades que se organice una campaña contra la lepra, hasta ahora no se nos había escuchado.

No una, sino varias veces, hemos denunciado la existencia de leprosos, que vivían en lugares poblados, frecuentados por las gentes, y que eran verdaderos focos de infección. Sin embargo no logramos sacar a las autoridades de su inacción. El caso del leproso de Santo Tomé, que vivía en medio de los campos, de lo que la caridad de las gentes le proporcionaba, y que murió hace apenas unas semanas en el mayor desamparo, es algo que avergüenza dado el grado de civilización que hemos alcanzado.

No desesperemos empero, y el consejo de higiene, si cumple con lo que anuncia, vendrá a aliviarnos de ese terrible peso qué gravita sobre nuestra provincia como una lápida, a consecuencia de la despreocupación que ha sido norma hasta el momento actual.

CON ASFALTO Y SIN TAPIALES

En las ciudades progresistas, casi sin excepción, cuando se construye el pavimento en una calle se dispone, como medidas complementaria de mejoramiento edilicio, la construcción de veredas y tapiales. Tales disposiciones rigen y se cumplen dentro de los términos fijados por las ordenanzas respectivas, pues, de lo contrario, las comunas harán las obras por cuenta del propietario, que además deberá abonar la correspondiente multa.

En nuestra ciudad rigen disposiciones semejantes, pero, en vez de ser cumplidas se burlan hasta en las calles más céntricas. Es así como, entre baldíos y casas fuera de línea, Santa Fe ofrece el más pobre de los aspectos edilicios. Tenemos arterias importantes, asfaltadas en su mayor parte, que ofrecen un cuadro en plena discrepancia con la lógica; ¿para qué pavimentos tan lujosos, cuando las veredas son montículos de tierra; cuando no hay tapiales y los terrenos están llenos de malezas, y si los hay falta el revoque?

Es necesario mejorar la estética general de la ciudad, y no se ha de lograr propósito semejante, mientras no se obligue a los propietarios a cumplir con las disposiciones vigentes.

EDIFICIOS PARA ESCUELAS

Entre una institución bancaria de Rosario, que se dedica a la construcción de edificios con facilidades para el pago, y las autoridades escolares de aquella ciudad, y con conocimiento del Consejo de Educación, se está proyectando la construcción de un gran edificio, en pleno centro en el cual tendrían cabida las dependencias de la Inspección de Escuelas de la tercera sección, y una de las escuelas más importantes de aquella ciudad.

Venimos bregando nosotros por que cada escuela fiscal tenga un local apropiado, de propiedad del Estado, y hemos visto cómo hasta ahora no ha sido posible llegar a tal aspiración, debido a los escasos recursos que cuenta el tesoro provincial. Ultimamente, con fondos que produjera el empréstito del año 1922, se realizaron en la provincia numerosas construcciones para edificios públicos, y si bien una gran parte correspondió a escuelas, tanto en las ciudades como en importantes pueblos de la campaña, no se ha logrado satisfacer, con esas construcciones, ni siquiera una mínima parte de las necesidades de la provincia.

Advertimos más de una vez en muchas localidades las escuelas funcionan en edificios inadecuados; faltos por completo de las comodidades inherentes a institutos de esa naturaleza, explicándose esto por cuanto no han sido construídos para tales fines; y, además, porque en la elección de los locales para la instalación de las escuelas, no siempre ha imperado el sano propósito, sino que, muchas veces, la intervención de políticos ha logrado que se concluyera contratos para favorecer a determinado correligionario, en perjuicio de las comodidades requeridas.

Entendemos que una proposición como la que acaba de formular la institución bancaria de referencia — que llegado el caso de convenir un plan financiero que se formulará en ese sentido, podría ser el punto de partida para solucionar el problema de las construcciones escolares, que día a día se hace impostergable.

Existen en el país muchas empresas que se dedican a la construcción de edificios, pagaderos a largos plazos, en cuotas que apenas exceden del valor de los alquileres, y que en el caso propuesto a lo mejor resultarían inferiores, dado el hecho conocido de que el Consejo de Educación paga siempre los alquileres más altos, y más de una estaría en condiciones y con interés emprender un negocio de las proporciones que alcanzaría éste.

No se nos escapa que hay dificultades que salvar; las disposiciones legales que limitan las facultades del Consejo General de Educación, son, sin duda alguna, un dique para realizar operaciones como la propuesta, y que, además, tampoco el gobierno de la provincia resolverá por sí, ya que se requiere para ello una ley, y sin legislatura no podrá haberla.

LOS HABERES DEL MAGISTERIO

Hay dinero, pero no hay quien firme las planillas

Nuestro repórter nos trajo ayer una noticia que consignamos porque es interesante para el magisterio todo.

Según ella en el Consejo de Educación hay dinero suficiente para pagar al magisterio, I sección escolar. Pero falta la firma del señor Presidente. Ayer no ha concurrido a su despacho y hoy, según parece se cree no irá tampoco. De allí que hay dinero pero no hay quien firme las planillas.

Las consecuencias las paga el magisterio. Y eso queda mal y no debería ocurrir. No nos asombremos, cosas peores se han deber bajo este gobierno.

CONSTRUCCION DE LA NUEVA USINA

Nota de la Bolsa de Comercio a la Compañía de Tranvías

La Bolsa de Comercio ha contestado en el día de ayer la comunicación que le dirigiera la Compañía de Tranvías, relacionada con la propuesta para la construcción de la nueva Usina. La Bolsa de Comercio dice:

"Santa Fe, diciembre 14 de 1929. — Señor Gerente de la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda. — Don Tomás J. Jackson. — Santa Fe. — De mi mayor consideración: Acuso recibo a su muy atta. nota del 12 del corriente, y de la propuesta que ésa Compañía se sirvió hacer a la Municipalidad, referente a la provisión de fuerza y luz eléctrica: esta Bolsa de Comercio ha tomado nota de su contenido y ha expuesto en su salón de lectura la propuesta, a fin de que los socios que se interesen puedan informarse de la misma. Por otra parte, como ésa propuesta está a estudio del Honorable Consejo Deliberante, que en éste caso representa al pueblo de la Capital en general, esperamos que los señores concejales sabrán obrar con justicia, consultando los verdaderos intereses de nuestro Municipio.

Con tal motivo, saluda al señor Gerente, con su más alta y distinguida consideración. (fdo.) A. Lanfranchi, Presidente ad-hoc. — F. Goblen.

DESASTRES COMERCIALES

QUIEBRAS—

Se decretó la quiebra del comerciante de Fafacia Bertone Hnos. que opera en los ramos generales de campaña. Se designó, por sorteo contador al señor Manuel Chena.

—Se hizo lugar al pedido de quiebra contra el comerciante de Vera, Augusto Ferniel, designándose contador a don Cándido Balma.

—Se decretó la quiebra del comerciante Agustín Caballero. Se sorteó contador resultando favorecido Amado Vicentini.

Juez, doctor Risso — Secretaría Yrigoyen.

SE JUEGA, SEÑOR JEFE DE POLICIA

A pesar de la resolución ministerial, que prohibe los juegos de azar bajo sus más diversas manifestaciones y formas, en las proximidades del Parque Oroño", se juega a más y mejor.

Nuestras reiteradas denuncias, parecieran no haber sido tomadas en consideración por las autoridades de su dependencia, que necesariamente deben conocer de las actividades del llamado "Parque de Atracciones", donde las "atracciones" que ofrece, no son otra cosa que simples juegos de azar encubiertos.

A nuestras reiteradas requisitorias para que se cancelen las actividades de esos "comerciantes", acreditados por un permiso de la Inspección Municipal, el mutismo más absoluto ha respondido por parte de quienes tienen la obligación de cooperar a los sanos propósitos de la resolución ministerial, hecho éste, sinduda sugestivo, si se advierte el carácter público de esas actividades.

Hemos dicho que en dicho "parque" se juega, y aunque el dinero no aparezca interveniendo directamente, por que así conviene a los intereses de sus explotadores, ello es más que un valor entendido, en las apuestas que se hacen en las "carreritas", "rifas", "ruletas", etc.

Bien entendido, el espíritu del decreto prohibitivo, en el que se establece lo que constituye juegos de azar dentro de las modalidades imperantes en nuestro ambiente, alcanza a esas "atracciones", donde con toda habilidad y en apariencia inocente, se incita al vicioso o al incauto a probar "suerte".

Se ha querido pues prohibir el juego por el juego mismo, sin que para ello sea necesario que el dinero intervenga como condición esencial, y esto es precisamente lo que", y que la autoridad no quiere ver o reparar en ello.

Allí se juega, señor Jefe de Policía, y entendemos que usted, el más celoso intérprete de los propósitos del P. E., habrá de del dicho "comercio", así sea pasando sobre cualquier autorización o permiso acordado a tan peregrinos "comerciantes".

LOS SERVICIOS AEROPOSTALES

Como si nos encontráramos apartados por completo de las demás ciudades importantes del país, Santa Fe recibe, recién después de largo tiempo, los beneficios del progreso. Cuanta innovación; cuanto adelanto se produzca, puesto a prueba en la Capital Federal sigue a Rosario, y de allí se desvía hacia Córdoba, para ir luego hacia las demás capitales del interior.

Pareciera que en los círculos comerciales existe un error con respecto a Santa Fe. Desde hace una década el progreso operado ha sido tanto, que posiblemente pocas ciudades argentinas lo hayan experimentado, y por consiguiente debemos considerar injusta toda postergación que se nos haga sufrir.

Tenemos ahora, como ejemplo, el que nos ofrece la instalación de servicios aeropostales en el país. Desde Buenos Aires, centro natural de todo el movimiento nacional, dada su condición de sede del gobierno federal y su privilegiada situación en la ribera del Plata, parten los aviones que transportan la correspondencia y los pasajeros hacia el exterior, como los que recorriendo la costa del Brasil hacen el servicio hasta Europa; o hacia Chile, pasando por las ciudades de Rosario, Córdoba y Mendoza; o hacia el Paraguay, pasando por las ciudades de Monte Caseros y Posadas. Pero a Santa Fe no llega ninguno.

Evidentemente se nos tiene a menos y es contrario a nuestros intereses, por lo cual debemos protestar.

El comercio de Santa Fe necesita como el de las demás ciudades que se facilite la rapidez de sus transacciones, ofreciéndole el transporte de correspondencia — y a la vez de pasajeros — en el término más breve posible. Si Buenos Aires y Asunción puede subsistir un servicio regular de aviones, ¿cómo no ha de suceder lo mismo entre Buenos Aires y Santa Fe?

Reclamamos para nuestra ciudad un servicio regular de aviones que nos mantenga en rápida comunicación con Rosario y Buenos Aires, bien creando una nueva línea o empleando la que se extiende hasta Asunción del Paraguay.

Recordemos, de paso, que no hace muchos meses se hablaba de la instalación de una línea que realizaría viajes circulares, entre Rosario Santa Fe, Paraná, Diamante y Victoria; el técnico de la compañía aeropostal que debía estudiar la financiación de dicha línea, dejó entrever que no pasaría mucho tiempo sin que se llevará a cabo la iniciativa, que vendría a reparar la suspensión de la línea que se estableció como prueba entre Rosario y Victoria, pero hasta ahora no se han tenido noticias del asunto.

El progreso del país requiere que se hagan efectivos los adelantos que ya se han implantado, desde hace mucho tiempo, en otras partes, para que sigamos prosperando en armonía con la potencialidad económica del país, y, en ese orden de cosas, se impone la confección de un plan de comunicaciones aeropostales para que todas las ciudades importantes puedan recibir sus beneficios.

EL PAGO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRAC.

Se les abonará el día 31 del corriente

En una edición anterior de nuestro diario nos hicimos eco de la aspiración de los empleados de la administración pública en el sentido de que les abonaran sus haberes antes de fin de año.

Es para nosotros satisfactorio consignar que se nos ha escuchado, habiéndose dispuesto que los sueldos sean pagados el 31 del mes corriente. Podrán así los empleados ver llegar el año nuevo con más alegría lo que les dará más fe en el porvenir.

TEMAS DE AYER

DON LUCIANO LEIVA

Cumple hoy 80 años Don Luciano Leiva. Figura consular, estampa de patricio, alcanza tan provecta edad entre el respeto de todos y el afecto y simpatía del mayor número. Su recia contextura, su vigor físico a toda prueba, su espíritu juvenil, su sonrisa alegre, lo fresco de su mentalidad siempre curiosa de aprender y siempre suceptible de interesarse por todo aquello que señala un progreso o una conquista mal permitirán creer que este varón de alta prosapia naciera el 28 de diciembre de 1849!

Militante activo en la vida pública del pasado, mezclado a todos los sucesos de aquel entonces, juzgado por amigos y enemigos, mereció el aplauso de unos y la crítica de otros, cual ocurre a todo hombre que actúa en primer plano y en período en que las pasiones eran violentas y agresivas los métodos fuertes, la acción enérgica. Sólo quien nada vale y nada significa no levanta resistencias, el hombre que actúa, que domina, que señala rumbo y marca derroteros, siempre invariablemente choca y tropieza con quienes le combaten. Recordemos las palabras de Arístides Briand, siendo Presidente del Gabinete de Francia y contestando la agresión verbal de un Senador opositor: "Sería yo un pobre Ministro de la Francia si no tuviese enemigos, todos aquellos cuyos planes cruso, cuyos caminos intercepto, cuyos derroteros varío, gritan en mi contra. Sólo los amorfos, los abúlicos, los mentalmente inferiores, los que nada valen, pasan por la vida sin suscitar algún encono, sin levantar alguna resistencia. A mayor figura, más enemigos!".



Don Luciano Leiva, en su residencia actual, acompañado de sus familiares

Senador Provincial, Ministro en el Gobierno del doctor Cafferata, Gobernador de la Provincia, Diputado Nacional en dos períodos, fué siempre figura eficiente, voluntad entera y marcó sus obras con su propio sello. Su vida austera, su carencia de fortuna, su absoluta modestia son prendas que abonan toda una vida y que imponen una honda reflexión para poder juzgar. Su opinión autorizada, su juicio desapasionado y sereno, su palabra mesurada, su recuerdo afectuoso para hombres y acontecimientos, todo ello evidencia un equilibrio absoluto y una superioridad innegable. Destacamos un hecho, al parecer pequeño pero que revela todo un carácter, toda una moral: alguien, en gobiernos anteriores, significó el deseo de crear una pensión a los ex gobernadores que hubieran cumplido determinada edad. Consultado Don Luciano Leiva, después de agradecer, dijo, más o menos: "combatí estos hombres, en mi hora, nada he hecho para llevarlos al gobierno, he sido señalado, casi, como un enemigo tradicional de ellos — (injusticia visible) — y mal podría yo aceptar un pensionado, pues si mi pobreza es grande mis fuerzas son muchas y prefiero trabajar. Gracias, pues, pero no acepto ni la insinuación de la idea". Ya tenía, Leiva 78 años!

Tal el hombre que cumple 80 años, sano de cuerpo, entero de espíritu, lleno el corazón de afectos, con el respeto de todos y el cariño de muchos.

VENDEDORES AMBULANTES

Tan difundida como está la venta ambulante de productos alimenticios, no poseemos sin embargo una reglamentación que nos proteja contra los peligros que la falta de higiene, en vehículos y vendedores, puede acarrear al público consumidor.

Carnes, frutas, verduras, pescados, son transportados en canastas cuya negrura demuestra bien a las claras que desde que empezaron a prestar servicios no han estado en contacto con el agua como no sea cuando el vendedor ha sido sorprendido por alguna lluvia durante su recorrida, y que no han sentido la espuma del jabón en ninguna oportunidad.

Y no establezcamos diferencias, cuando se trata de carros o camiones que, por su vendedor comerciante en mayor escala, sirve para el reparto.

Hemos establecido para los repartidores de leche una inspección rígida, que abarca hasta la salud del repartidor — con justa razón — aun cuando hoy todo dicho producto se expende envasado, y nos hemos olvidado de imponer las mismas medidas precaucionales para los vendedores de otros alimentos, que sin embargo se expenden sueltos y que por sus condiciones ofrecen quizá mayor peligro que los anteriores.

El Consejo Deliberante está en la obligación de sancionar una ordenanza en ese sentido, que reglamente, como ocurre en muchas partes y especialmente en las ciudades europeas, la venta ambulante de artículos alimenticias.

EL PODER EJECUTIVO REGLAMENTA EL EJERCICIO DE LA ODONTOLOGIA

Con fecha de ayer, el Ejecutivo ha tirado un decreto por el cual se reglamenta el ejercicio de la odontología, como consecuencia del petitorio y proyecto presentado por el Círculo Odontológico de Rosario.

Expresa el Poder Ejecutivo, en uno de sus considerando, que la reglamentación proyectada por aquella institución, concuerda con los propósitos del poder público, y que a la vez reglamenta el ejercicio de esa profesión, alas normas que en la actualidad la misma reclama, tendiendo por otra parte a prevenir y combatir el curanderismo en una de sus más comunes manifestaciones.

AGRADECIDOS

El señor Abraham Yunis, conocido lotero de esta plaza, ha tenido la gentileza de obsequiar al personal de esta casa, con un billete de la Lotería Municipal a jugarse el 31 de diciembre próximo.

SOCIEDAD UNION Y PROGRESO DE BARRANQUITAS



Ha quedado definitivamente constituída la Sociedad Unión y Progreso de Barranquitas al consolidarse en su primer año de vida, su posición dentro del vecindario, que la auspicia. El grabado presenta a la nueva Comisión Directiva, formada por vecinos de arraigo y representación en Baranquitas.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DIA 27

1a. SECCION—

Nacimiento:

Lina Guadalupe hija de Leonardo Rivero y de Federicia M. Centurión.

Fernando hijo de Gerardo Mateo y de María Barroyo.

Nélida Gundalupe hija de Felisa M. Sandoval y de Aurora Sotini.

Defunciones:

Ricardo Vázquez, argentino de 2 meses de edad.

Blanca Arteaga de Pérez, argentina de 89 años.

María I. Carrildo, argentina de 9 meses.

Nélida Olguín, argentina de 14 meses de edad.

2a. SECCION—

Nacimiento:

Blanca Beatriz hija de Carlos Alberto Garramuña y Laura Blanca Pietranera.

JUZGADO FEDERAL

En el sumario por accidente de navegación ocurrido en el buque Tanque, se dictó sobreseimiento difinitivo.

Se declararon comprendidos en los artículos 63 de la ley 4700 a los ciudadanos: Eduardo F. Boyo, Guillermo Marengo, Marino Gastón Cioia.

No se hizo lugar a la solicitud de los ciudadanos Amalio SantaCruz y Sixto Bertinelli, declarando que no están comprendidos en la causal que invocan.

CASA DE GOBIERNO

En la casa de gobierno se notó ayer mucho movimiento, concurriendo temprano el gobernador doctor Pedro Gómez Cello y sus ministros de Instrucción Pública, doctor Araya, de Gobierno, señor Francisco González Zimmerman y de Hacienda señor Racine.

LA COMISION DE FOMENTO DE PEYRANO

Salió el Inspector de Jefaturas a levantar una investigación

Llegó ayer una comisión de vecinos de Peyrano, departamento Constitución, entregando al Ministerio de Instrucción Pública un memorial de cargos contra los miembros de la comisión de fomento de aquella localidad.

Entrevistaron al ministro y al señor gobernador solicitando la intervención a la referida comuna. Atento a ese pedido el gobierno dió un decreto por el que comisiona al Inspector de Jefaturas, señor Raúl Barbieri, para que se traslade y proceda a hacerse cargo de la comuna, levantando una amplia investigación.

El comisionado partió ayer mismo a dar cumplimiento a la misión que se le ha encomendado.

LA INSPECCION DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS SE HACE EN FORMA DEFICIENTE

Repetidas veces, hemos dicho de la conveniencia que la Inspección General de la Municipalidad, en presencia de los avances de ciertos comerciantes inescrupulosos, intensificarán su acción de control sobre los artículos alimenticias por aquéllos expendidos, previniendo así sucesos ingratos y atentatorios a la salud como los ocurridos antes de ayer.

La indiferencia de que cabe imputar a las autoridades dependientes de la Inspección, ha contribuído en gran parte de lo q' a responsabilidades se refiere, en el [illegible] episodio de cuyas resultas ha habido que lamentar graves trastornos en la salud de numerosas personas, algunas de ellas en grado delicado.

Hemos sostenido siempre la necesidad de una ampliación del personal a cuyo cargo están las funciones de inspección de substancias alimenticias, como la manera más eficaz de perseguir toda infracción o delito por parte de sus expendedores, y ésto, que debiera haber sido motivo de preocupación primordial de la Municipalidad, no ha sido considerado, en virtud posiblemente de lo limitado del presupuesto en ese renglón.

Pensamos, que si ello fuera el motivo que pudiera alegarse como una excepción, no resultaría en manera alguna convincente para la opinión pública, ya que en materia de higiene y salubridad, todo cuanto se hiciere en su obsequio, estaría justificado, así sea gravando un poco más la partida asignada en el presupuesto a esa dependencia cuyos prestigios y finalidad, no pueden quedar disminuídas por razones de orden económico.

El pueblo contribuyente, que debe necesariamente contribuír al fondo comunal, tiene pues derecho a exigir que parte de esos ingresos, cuanto sean bastantes, sean aplicados con preferencias a conservar su estado sanitario.

El pueblo contribuyente, que debe necesariamente contribuír al fondo comunal, tiene pues derecho a exigir que parte de esos ingresos, cuanto sean bastante sean aplicados con preferencia a conservar su estado sanitario.

Abogamos pues, por la reorganización y ampliación conveniente de esos servicios, en la seguridad de que tal medida, vendrá a prevenir en forma apreciable la repetición de esos verdaderos atentados a la vida de las personas, y a los que el Código Penal impone severas penas.

LIBERTAD NOTORIAL EN CORDOBA

Desde hace mucho tiempo se venía realizando en la provincia de Córdoba propaganda en pro de la libertad notarial, modificando el actual sistema de limitación del número de registros — tal como existe en nuestra provincia, en la Capital Federal y otras—, y en su sesión del lunes la Cámara de Senadores de aquella provincia ha dado término a las discusiones, convirtiendo en ley el proyecto que originariamente había sido ya aprobado en la de diputados.

Si estudiamos a fondo el asunto, las conveniencias prácticas que se advierten son las que únicamente pueden interesar a los que han tenido el privilegio de conseguir que se les otorgara el registro, privilegio irritante por lo demás, por cuanto no se funda en la idoneidad o capacidad moral o intelectual de los candidatos, sino en la influencia del político amigo que — interesada o desinteresadamente— obtendrá el discernimiento del registro vacante para su apadrinado. Y se explica que sea así, ya que la limitación de registros limita también la competencia, y por tanto hay menor subdivisión del trabajo.

Pero, frente a los intereses creados por el sistema actual, están los de todos aquellos que han seguido los estudios correspondientes a la carrera de escribano público, que no son pocos, los cuále ase ven privados de la profesión que les es propia, para la cual han seguido cursos especiales, y que, deben dedicarse para vivir a otras actividades que no son las de su preferencia.

Entendemos que la libertad notarial debiera existir ya que no puede satisfacer a nadie la forma actual de otorgar los registros, que no se basa en un espíritu elevado de selección sino puramente en favoritismo político, a veces agravado desde el punto de vista moral por la paga que se hace de ese favor, al que sirve de intermediario.

La libre concurrencia de los escribanos en la formación de su respectiva clientela hará que la profesión se dedique, especialmente en aquellos puntos, como sucede en la campaña, donde existe un solo escribano, quien por falta de concurrencia en su profesión hace lo que se le antoja, sabiendo que obligatoriamente han de pasar ante él las escrituras públicas de su jurisdicción.

Tenemos sin ir más lejos, en nuestra misma provincia, varios episodios ingratos de escribanos poco escrupulosos, que se aprovecharon de su situación.

El ejemplo que acaba de darnos Córdoba debemos seguirlo o, al menos, tenerlo en cuenta para cuando las Cámaras funcionen — ya que estamos ahora sin legislatura —, y bien podría el gobierno estudiar sus conveniencias prácticas, que para él serán muchas, ya que le librará de todos esos compromisos que se le presentan cuando se produce una vacante.

Recordemos sino que no hace mucho tiempo — días apenas —, al ocurrir el fallecimiento de un escribano no habían sido inhumados aún sus despojos y ya estaban en las antesalas del despacho del gobernador y de los ministros, numerosos candidatos que se consideraban, cada uno sobre los demás, con mejor derecho.

NO SE HACE EFECTIVO EL TRASLADO DE LOS TANQUES PETROLEROS DE LA ZONA DE PELIGRO DENTRO DE NUESTRO PUERTO

Un artículo de la "Revista del Puerto de Santa Fe", que recuerda la necesidad impostergable de proceder a su traslado, vuelve a justificar nuestra prédica.

Reproducimos el artículo, que resulta inobjetable y en extremo interesante. Dice así:

En nuestra edición anterior dimos publicidad a la nota pasada por la Dirección del Puerto con fecha 18 de Noviembre último a las empresas West India Oil Company, Anglo Mexican Petroleum y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, emplazándolas por el término de seis meses, contados desde la notificación, para trasladar sus instalaciones al terraplén de Alto Verde, designado "zona de inflamables", de acuerdo con una resolución del Superior Gobierno de la provincia.

En este caso, como en muchos otros análogos, tanto el gobierno como la Dirección del Puerto, han procedido con encomiable acierto. Han tenido en cuenta, antes que todo, para adoptar la resolución que nos ocupa, la necesidad y la conveniencia de velar por la seguridad de valiosos intereses en peligro. Han escuchado, posesionándose de las responsabilidades que les incumben, la voz pública, que reclamaba medidas encaminadas a salvaguardar a la sociedad contra las posibilidades de siniestros que pudieran alcanzar proporciones incalculables. Y como el cirujano que corta implacable, sin vacilaciones, sin debilidades, el miembro enfermo, si sabe que así salva la vida del paciente, han mandado trasladar a otro sitio la "zona de inflamables", aunque con ello hayan podido lesionar los intereses de las empresas petrolíferas.

Los argumentos con que la Dirección del Puerto funda su nota, son, por otra parte, de una lógica irrebatible. La explosión de un tanque petrolífero, de los que actualmente están instalados en el puerto, podría ocasionar el incendio de una vastísima zona que comprendería gran parte de la ciudad y no es posible calcular la magnitud de los daños que causaría, ya que no se cuenta con elementos para combatir un siniestro de esa naturaleza. Por lo demás, como lo dice la nota, las llamas del petróleo incendiado, no se sofocan sinó cuando se ha consumido el mismo.

La prensa local, haciéndose eco, repetidas veces de las observaciones de los vecinos que señalaban el peligro, se ocupó extensamente del asunto.

El Centro de Ingenieros de Santa Fe, se interesó también y produjo un informe en el cual señalaba las deficiencias de las instalaciones y hacía ver la urgencia de que estas cambiaran de ubicación, ya que su permanencia en el sitio que ocupaban era una constante amenaza y podía ocasionar la destrucción de valiosos capitales.

Tenemos el ejemplo de siniestros ocurridos en otros puertos por explosión de sustancias inflamables almacenadas imprudentemente en zonas inadecuadas, y ello debe aleccionarnos para no exponernos a iguales accidentes.

Por lo demás, las obras de ampliación de las instalaciones portuarias que necesariamente deben iniciarse en breve tiempo, porque ellas son reclamadas con imperio por el creciente desarrollo de nuestra estación fluvial, la pronta realización de obras de emparrillado y [illegible] de vías para evitar los abarrotamientos de vagones, reclaman la desocupación de los terrenos en que se encuentran los depósitos de inflamables. Su traslación en consecuencia, es impuesta por una razón más, sino tan poderosa como las apuntadas anteriormente, no menos digna de tenerse en cuenta.

La nueva "zona de inflamables" en los terrenos de Alto Verde, pone a salvo al comercio del puerto, a los buques surtos en él y a una buena parte de la ciudad, de los horrores de un siniestro como el que ocurriría con la explosión de un tanque.

El gobierno y la Dirección del Puerto, al escuchar la voz pública que reclamaba las medidas de previsión tan acertadamente adoptadas, han demostrado una firme decisión de velar por los intereses generales, y han merecido por ello el aplauso unánime y sincero del vecindario.

LA FUNCION POLICIAL

Sobre esta interesante cuestión acaba de pronunciarse el jefe de policía interino de Rosario, haciendo consideraciones, que si bien atinadas dentro de la situación accidental en que se encuentra colocado, no pueden en manera alguna aceptarse, en virtud de la situación real por que atraviesa la institución policial.

Ha dicho el señor jefe de policía de la referida ciudad, "que es menester desarraigar esa costumbre propia de la idiosincracia criolla de despreciar la ley y la autoridad, que se nota no sólo aquí sino también en todo el territorio de la república, por la cual muchos ciudadanos desobedecen las órdenes que se les imparten, profiriendo injurias o amenazas y resistiendo abiertamente a la autoridad".

El señor Jefe de Policía de Rosario, a juzgar por el convencimiento puesto en esas manifestaciones, no conoce absolutamente el verdadero estado de las instituciones policiales que rigen en el país y sus valores, o pretende salvar en forma convencional y ajustada a sus intereses puramente partidarios, las ingratas manifestaciones de cómo se pronuncia dicha autoridad en la mayoría de los casos...

A nadie se le oculta que nuestra institución policial, fruto de los accidentes de la policía, es un conglomerado de elementos que en manera alguna distan muy lejos — así sea en sus más ínfimas manifestaciones — de responder cumplidamente a la alta misión de que aquella está investida por la ley, esto es, personas de responsabilidad moral y cultural cuanto sean suficientes para el ejercicio de la misma, en razón de la escasez de valores que adornan a quienes deben distribuir con equidad y responsabilidad el ministerio de que están investidos.

Nuestra institución policial, forzoso es confesarlo, dista mucho de ser lo que la ley ha tenido en miras, ya que sus elementos integrantes, adolecen de las condiciones que fueran necesarias para hacer posible el advenimiento de ese respeto de que hace méritos el jefe de policía de Rosario...

Si hubiera de hacerse un censo de los valores de las personas a cuyo cargo están las funciones policiales en la Provincia, a buen seguro que él sería desfavorable en lo que a condiciones y aptitudes se refiere, y es en ello precisamente donde radica el mal que el expresado funcionario quiere ver en el común, cuya idiosincracia marcha pareja con el grado de aptitudes de aquéllas...

El mal, no está pues en el pueblo, y sí en la defectuosa organización del organismo policial, constituído a base de intereses políticos, por lo general, siempre agenos y discordantes, con el verdadero espíritu de la institución. Esa es la verdad, que mal que nos pese, debemos de reconocerla si es que deseamos hacer de dicho organismo una entidad prestigiosa y de respeto.

POR LOS TRIBUNALES

2a. Sala — Secretaría Sobrero—

En el proceso a Jerónimo Barrios, lesiones, se desaprobó el sobreseimiento dictado por no estar agotadas las diligencias de investigación.

Juzgado 1a. Nominación — Juez Dr. Villanueva — Secretaría Ferrer—

En el juicio seguido por Rosa Sorego Vda. de Guglielmone, contra Miguel Valotto, cobro de pesos, se hace lugar a la demanda sin costas. En $ 200 los honorarios del doctor Rodríguez.

—En el juicio Manuel Vicente Moure, sucesorio, se concede la autorización solicitada.

SECRETARIA DE LA PEÑA—

En el sucesorio de Bartolomé Alda, se aprobaron las operaciones practicadas por el perito doctor Emilio J. Lecia.

—En el juicio José A. Biarri, insanía, se le declara insano.

—En el sucesorio Bautista Bovo, se aprueba la cuenta particionaria practicada por el doctor Francisco Zuviría.

—Compañía Argentina de Inmuebles contra P. Olcese, cobro de pesos, se rechazan las excepciones con costas.

Juzgado 2a. Nominación — Juez Dr. Risso — Secretaría Irigoyen—

En el juicio Emilio Somekalb, insanía, no se hace lugar a la revocatoria.

—Nicolás Bianchi, sucesorio, se aprobaron las observaciones practicadas.

—Francisco Razetto, sobre sucesorio, se nombra administradora a doña Elisa Botarri de Razetto.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán.

El penado Salvador Lamazon, solicita el beneficio de la libertad condicional.

En vista.

—Deolindo R. Araya, ofrece fianza para el ejercicio de la profesión de martillero público.

En vista.

—Angel Luque, martillero público ofrece fianza.

En vista.

—Pascual Salguero, insistencia de sobreseimiento.

En vista.

—Telesforo Borda, homicidio. Sobreseimiento.

En vista.

Ramón P. Correa, queja.

En vista.

LAS DESIGNACIONES DE OFICIOS

Los que actuarán en la segunda circunscripción judicial

El Superior Tribunal ha sorteado a los profesionales que actuarán en los juicios designaciones de oficios en el año 1930, en los tribunales de Rosario.

Por hoy damos los siguientes:

CAMARA DE APELACIONES—

Abogados:

Rodríguez Tomás Manuel; Hernández Diógenes; Solini Juan; Cochero Félix; Flores Torrens Roberto; Carrasco Alejandro; Lo Valvo José; Delpino Enrique; Apile Mario Alfredo.

Contadores:

Gardella Luis; Pitstieja Luis, Estévez Eloy (h.); Straner Ernesto C.; Sallovitz Arturo; Urgo Donato; San Román Roque.

Calígrafos:

Titoy Juan P.; Acerocive Nelbo; Guinocchio Carlos.

Agrimensores:

Maldonado Manuel; Muller Mauricio H.

Ingeniero Civil:

Zapta Manuel.

Perito Partidor:

Miore Eduardo L.

Ingeniero Agrónomo:

Juan Devoto

Traductor:

Domingo Dall'Arnese.

Escribano Público:
Nazario Palacio Coste.
Doctor primeros auxilio:
Emilio Novarideño.
Médico:
Raimundo Sonor.

LA CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

LA MUNICIPALIDAD DEBE VIGILAR PARA EVITAR ABUSOS

Los artículos de primera necesidad, aquellos indispensables en los hogares modestos, están sumamente caros. Es inexplicable. Pareciera que día a día sus precios tuvieran un repunte.

La carne está cara. Es artículo de lujo. La leche no se vende tampoco barata. El pan, el arroz, la fruta, todo no está al alcance del obrero, del empleado con poco sueldo. Hay que confesar que existe un poco de descuido de parte de aquellos que deben velar para que comerciantes que solo miran el mostrador, no cometan abusos. Son los menos pero, los hay. Si acudimos a un mercado constatamos que todo está carísimo. Artículos que se podrían adquirir con pocos centavos están, en verdad, por las "nubes". Los vendedores saben defenderse. Dicen que hay muchos gastos, que no se gana nada y que hay muchos, pero muchos impuestos. Aceptando que fuera así, la carestía no tiene justificación. La fruta se vende a precios nunca vistos. La verdura lo mismo. Y así por el estilo otros. De manera que la vida se hace más difícil cada día. Es necesario, repetimos, que se dicten las providencias pertinentes para evitar que muchos hagan su "agosto" a expensas del trabajador, del empleado, que, son los que sufren las consecuencias de la carestía. No hay razón para que determinados artículos se vendan tan caros.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Hace años que la clase trabajadora espera su solución

Mucho se ha hablado y más se ha escrito acerca del problema de la vivienda en Santa Fe, pero, francamente poco se ha hecho en concreto. Los empleados, los obreros en una palabra, la clase humilde años y años hace que espera la solución. Ella no llega ni tampoco hay perspectivas de que pronto se estudie. No. Es un problema que está en pié con toda su gravedad. No constituye ninguna solución ni mucho menos el hecho de que se "construyan casas baratas para empleados y obreros" cosa, que, esto nadie lo ignora, no favorece a la clase trabajadora. Ella está condenada a vivir en casas de inquilinatos, en departamentos donde no penetra ni un rayito de sol, donde la humedad constituye una verdadera amenaza para la salud. Ya es hora de que las autoridades respectivas hagan lo posible para que de una vez por todas se encare el estudio de esta cuestión de gran importancia para la mayoría de los habitantes de las ciudades. No sólo eso sino que debe disponer la municipalidad una prolija inspección de todo conventillo, de toda casa que se destina a la locación obligando a su propietario o propietarios al cumplimiento de las ordenanzas que rigen para ellas. Por otra parte, los altos alquileres que, aumentan día a día, hace necesario la solución que pedimos, reclamada insistentemente por el vecindario. Poco costará a la comuna constatar que nos quedamos cortos en todo lo que decimos con respecto a casas de inquilinatos. La ley, en la actualidad, donde la higiene es desconocida, donde hay un solo W. C. para diez y doce familias y donde no se conoce luz durante la noche. Por todo esto es de esperar que nuestro llamado no caerá en el vacío. Es en defensa del trabajador, del empleado que no puede invertir todo su sueldo en alquilar una casa sinó que se ve obligado a ir a vivir a un departamento o a un conventillo.

CORRIENTES Y FRANCIA

Vecinos del barrio comprendido por las calles del epígrafe, se quejan de la existencia de cierto negocio donde hasta altas horas de la noche, ciertos elementos poco calificados, se entretienen alarmando con sus gritos y "diversiones", la tranquilidad del vecindario.

Noches pasadas, no contentos con las manifestaciones habituales, promovieron un descomunal desorden al son de una banda de música improvisada, que duró hasta las primeras horas de la mañana.

La policía y la Municipalidad, deben pues tomar en consideración a ese vecindario, prohibir esas manifestaciones poco en consonancia con la cultura, y más que todo, atentatorias del derecho ajeno.

LA COMPAÑIA NIRBA

BUENOS AIRES, 27. — La compañía Nyrba inaugurará mañana una nueva línea a Mar del Plata. Al acto de la inauguración asistirán algunas autoridades administrativas.

LA FORMACION CULTURAL

UNIVERSITARIOS Y EXTRAUNIVERSITARIOS

Es dudoso que existan dos clases de cultura: la universitaria y la extrauniversitaria. Pero si es cierto que existen dos clases de formaciones culturales, que se adquieren, respectivamente, en aquella incubadora de sapiencia oficial que se llama Universidad o fuera de ella, en el mundo libre del autodidactismo.

La cultura, en definitiva, se preocupa poco de cuándo y dónde se formaron sus mantenedores. La cultura recoge los elementos y excitaciones que necesita de todas partes, se nutre con la verdad sorprendida dondequiera y se desarrolla con las ideas que mejor le convienen, lo mismo si nacen del caletre embirretado de un sesudo catedrático que si proceden de la testa monda de un Pérez.

Se puede ser sabio sin haber pasado por la Universidad. Sin haber pasado ni en broma, modo de pasar por los centros docentes oficiales más frecuente de lo que parece; y se puede ser ignaro, poseer a fondo una ignorancia enciclopédica, habiendo transcurrido por toda clase de diplomas, motes y recepciones paraninficas.

Se podrían citar innumerables hombres ilustres en la ciencia ajenos a toda clase de formación universitaria. Amén de otros muchos no menos ilustres que lo fueron a pesar — quiza — de esa formación estricta... Pero en la ciencia — la menuda y espesa — cuanto más especializada y tecnificada e instrumental más, es donde verdaderamente suele quebrar el autodidactismo. Esto hay que reconocerlo. Los medios de enseñanza — aparatos, laboratorios, colecciones — que el Estado pone a disposición del estudioso en los centros oficiales no se encuentran fácilmente fuera de ellos. Cosa algo triste y desagradable, que el aprendiz de sabio lamenta profundamente si no es un doctrino ni pertenece a esa multitud abigarrada y rutinaria, sólo atenta a la mera práctica de los académicos ejercicios exigidos por el Estado para autorizar un título.

(El laboratorio en la cocina de casa sería el ideal de la quimicatura y de la fisicultura; pero ya no cabe. La clínica sin enfermos constituiría otro ideal y formaría a los grandes médicos geniales y milagrosos; pero ello no es posible. He aquí que el propio doctor Asuero circuló por hospitales y Facultades auténticas y... ¡No es esto una pena? La jurisprudencia aprendida en la plaza pública pondría un calor dulce y animal a las leyes frías, que yacen como momias en los ataúdes de los códigos etc.)

La cultura, la sapiencia, pues, necesita de las formaciones universitarias, o, mejor dicho, no tiene más remedio que aceptarlas. Pero al lado de esa corriente, de esa clase de formaciones culturales, existe otra importantísima que se une a ella, se mezcla a ella, se separa de pronto de un salto o bien marcha a su vera con ritmo paralelo: unas veces encima, sobrepasándola; otras, debajo; en ocasiones retrasándose, y otras, adelantando su audaz relámpago. La corriente extrauniversitaria del autodidactismo arrastra consigo a gran parte de la ciencia — sobre todo a la de más puro laboreo esencial, por ser la más abstracta: la Metafísica,— y a la literatura y al arte casi en totalidad.

Respecto al artista, ya sabemos que el artista se forma solo. El artista se forma, mirando por dentro, por "de dentro" de sí, a las musarañas, y recibiendo por de fuera las mejores lecciones del mundo, que son las lecciones mudas: los ejemplos mudos de los museos (sin explicaciones) y lo que dicen la Naturaleza y las obras vivas en la vida misma de las obras. El literato también se forma solo. El literato, en cuanto artista, se forma autónomo, navegando entre los ocios y las rebeldías indispensables, sometido al rigor disciplinario de su certero instinto polar. No la hay. Yo creo que el literato que en plena vida no forma su cultura a base de libros escogidos con elegante distracción en cualquier parte del gran baratillo, no deviene verdadero literato, al menos en su trascendencia creadora, que es lo que vale.

Ya habréis observado cómo siempre los grandes artistas de la pluma se han formado solos — solitrancos, — y hasta qué punto les ha perjudicado a muchos el paso oficialillo por la Universidad. No se ha visto con harta frecuencia como, verbigracia, un buen ingenio que iba para literato de veras al pasar por la Universidad se ha quedado convertido en un filólogo? Y muchas gramáticas históricas encerraron su muerte delicados poetas, y muchas tesis doctorales pusieron su "inri" sobre el sacrificio de un sainetero posible o de un presunto novelista.

Sin embargo, hay que dejar el portillo abierto a una duda que a cualquiera le puede ocurrir: la de que quizá a una fuerte inteligencia, investigadora, literaria o no, las enseñanzas universitarias no le estorben fundamentalmente, aun cuando fundamentalmente tampoco lo favorezcan. "El perro está rabioso o no lo está", tal es la cuestión, como dijeron a coro varios doctores y vino también a decir con otras palabras más enigmáticas Hamlet, que no era doctor, sino docto a secas.

En nuestro tiempo, el caudal de todas las culturas, la general y la especial, la científica y la literaria, resulta tan copioso, que no puede contenerse únicamente en los compartimentos 'estancos' de las Universidades, escuelas y academias oficiales. Desborda barreras, salva diplomas, arrolla las jerarquías de la vanidad titular o irrumpe briosa en el acervo común del pensamiento y de la sabiduría por medio del libro, de la tribuna, del periódico.

El espectáculo intelectual de Europa, nos muestra claramente aquellos dos itinerarios de formación, con los tipos característicos que se mueven y evolucionan en cada uno, y los tipos interesantísimos de contacto o confluencia entre ambos. Tipos en los que fué pródigo el siglo XIX y va siéndolo más todavía el siglo en que vivimos. Individuos de formación mixta, de positivo influjo en la ideología de su época, fueron ayer filósofos literatos, economistas líricos, científicos artistas. Un Renán, un Marx, un Wágner, un Lombroso. Hoy avanzan cargados con la misma duplicidad fecunda los Eddington, los Keyserling, los Russell, los Freud, por no citar sino a los que ya van rozando la mentalidad de un público numeroso.

El secreto de la influencia que estos intelectuales ejercieron y ejercen en el tono general de la Cultura consiste en lugar propicio en que saben colocarse para disparar con eficacia sus tiros. Se colocan en los cruces. En los puestos por donde necesariamente ha de pasar la caza mayor. En los vértices de los itinerarios.

Antonio Espina.

LAS DOS POTENCIAS VASCAS

He aquí juntas a las dos potencias vascas: Paulino y Teodoro. Paulino boxeador y Teodoro pelotari. Dos exponentes culminantes del deporte vasco, fuertes, animosos y constantes.

EL ORDEN

SANTA FE, SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1929

HAY MAS PERSONAS INTOXICADAS

EN LA ASISTENCIA PUBLICA QUEDARON FUERA DE PELIGRO

Una de las enfermas, no obstante, fué traslada al Hospital de Caridad donde quedó internada en muy grave estado

LA INSPECCION PROCEDERA CON ENERGIA

Han aparecido ayer nuevos casos de intoxicación en distintos radios de la ciudad. Y la lista de personas atacadas, sumadas a las que sufrieron los primeros síntomas la Noche de Navidad, alcanzan ya una proporción alarmante que pone de manifiesto las vastas consecuencias originadas por la falta de escrúpulos de un comerciante que no ha trepidado en jugar con la vida de media población frente a la posibilidad de obtener mayores beneficios en sus lóbregas operaciones.

LA INSPECCION DEBE OBRAR CON ENERGIA

Frente a este hecho, la Inspección Municipal se ha impuesto una obligación ineludible: proceder enérgicamente contra el responsable. No es posible contemplar por más tiempo este lamentable estado de cosas. La Confitería "La Central", que expendió las masas envenenadas, ha [illegible] ya que hacer en [illegible] de esta [illegible] naturaleza. [illegible] decir que tiene [illegible] un nefasto antecedente. [illegible] que se procediera de una buena vez al cierre definitivo de ese comercio.

HUBO AYER NUEVAS VICTIMAS

Dimos en nuestra última edición una nómina detallada de las personas que se intoxicaron la noche del 25. Alcanzaban a sumar más de 30, sin contar algunos otros casos aislados que debido a la rápida intervención de los médicos no alcanzaron a revestir mayor peligro. En resumen, la lista de intoxicados alcanzaba a más de medio centenar. Pero con ser mucho no fué todo. En el transcurso de las horas del día de ayer, aparecieron nuevas víctimas, algunas de ellas de gravedad, las cuales fueron puestas fuera de peligro en la Asistencia Pública.

UNA ENFERMA EN GRAVE ESTADO

A las 8.10 horas — según informa el parte policial — se presentó a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública la señora Rosario Olivera de Pérez, argentina, de 22 años domiciliada en Avenida Alem y Sargento Cabral, quien presentaba síntomas de intoxicación, producidas por haber ingerido unas masitas que compró el día anterior en la Confitería La Central. Después de habérsele practicado la primera cura, fué conducido al Hospital de Caridad donde quedó internada en grave estado.

OTRA CRIATURA INTOXICADA

Poco antes de las 17.30 horas el agente Bordón, que se halla de servicio en la Asistencia Pública comunicó a la Comisaría 1a. que acababa de ser conducido al citado local el menor Luis Vatella, de 7 años, domiciliado en Catamarca 3871, presentando síntomas de intoxicación. Esta criatura también había ingerido masitas compradas en la Confitería "La Central".

Los médicos de guardia le practicaron la primera cura y una vez fuera de peligro, se le condujo a su domicilio donde guarda cama.

UNA ENFERMA DE BARRANQUITAS

Minutos después de medianoche, aproximadamente a las 0.12 horas de ayer se presentó en el local de la Asistencia Pública la señora Luisa Falcón de Ocampo, argentina de 22 años, domiciliada en Bararanquitas, quien también presentaba síntomas de intoxicación. La señora de Ocampo declaró que horas antes había comido algunas masitas de crema adquiridas por uno de sus parientes en la Confitería "La Central".

Después de ser curada y puesta fuera de peligro, la señora de Ocampo regresó a su domicilio.

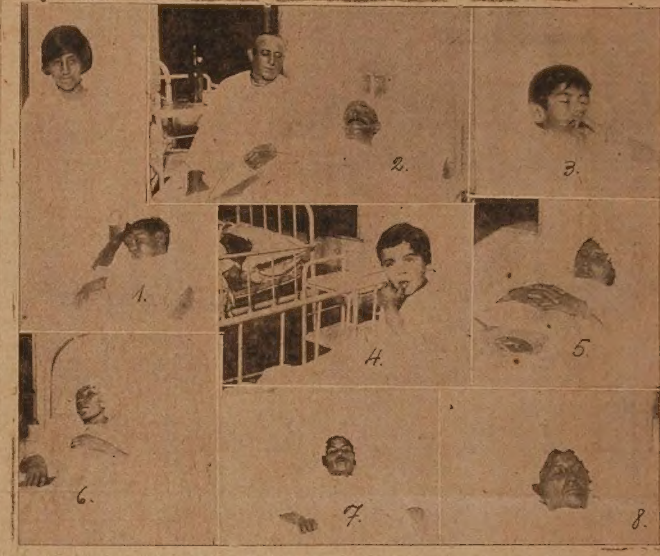
UNA ANCIANA TAMBIEN SE ENVENENO

En la comisaría 3a. se tuvo conocimiento que en calle Saavedra, entre las de Segunda y Tercera Sin Nombre se encontraba una persona intoxicada. Inmediatamente se trasladó al lugar señalado el personal de la citada comisaría, quien encontró a la señora Angela Ríos argentina de 68 años con fuertes dolores en el estómago, provocados por una intoxicación originada con las masitas adquiridas en la Confitería "La Central". Una hija suya, señora Andrea Ríos de Costa, también presentaba síntomas de intoxicación. En una ambulancia se los condujo sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública donde se las puso fuera de peligro.

OTRAS DOS PERSONAS INTOXICADAS

Durante el transcurso de las primeras horas de la tarde de ayer fueron conducidas al local de la asistencia pública David Praganini, argentino de 40 años, Ursula Vda. de Praganini, de 78 años, domiciliados en Balcarce y Avellaneda, quienes se encontraban intoxicados por haber ingerido masitas adquiridas en la Confitería "La Central". Los dos enfermos fueron rápidamente atendidos poniéndoseles fuera de peligro.

Las Victimas de las Masas de Fama



Un resultado impresionante de una visita al Hospital de Caridad. Ocho de las víctimas más graves, de las masas de Domingo Fama: (1) José Rebollo; (2) S. Giarducci; (3) Vicente de Marco; (4) Roberto Vega; (5) E. O. de Perez; (6) Alba Mendoza; (7) A. L. de Comussi; (8) Francisca Leguiza.

SE ASEGURA QUE INSPECCIONARAN "LAS DELICIAS"

Hay denuncias de que el citado negocio no se encuentra en

CONDICIONES DE HIGIENE

A raíz de los casos de intoxicación recientemente producidos en esta ciudad, la Inspección Municipal — según se nos informa — ha resuelto tomar enérgicas medidas contra los comerciantes inescrupulosos — verdaderos envenenadores del pueblo — que por satisfacer un interés de mostrador no se detienen ni ante las propias vidas de sus semejantes.

Por lo pronto se realizaría una meticulosa inspección en la Confitería "Las Delicias" cuyas instalaciones, según denuncias, no se encuentran en perfectas condiciones de higiene, y hasta podrían ser el origen de una nueva catástrofe.

Y para evitar ello, se ha dispuesto la inspección. Esta medida será vista sin duda con simpatía.

UN TRANVIA EMBISTIO A UN VEHICULO

Este último resultó con una vara rota y el primero solo sufrió la

ROTURA DE UN VIDRIO

Aproximadamente a las 17.30 horas de anteayer se produjo un accidente de tráfico en jurisdicción de la Seccional 3a. A estar con lo que informa el parte policial, un carro de repartir leche que conducía Carlos Ambrosini, domiciliado en Río de Janeiro y Necochea en circunstancia que circulaba por calle Cándido Pujato hacia el Oeste, al llegar a 25 de Mayo fué embestido por el tranvía número 101 de la línea 1 a cargo del guarda chapa 127 y que conducía el motorman chapa 268.

Como consecuencia de la embestida, el carro sufrió la rotura de una vara y el tranvía la rotura de un vidrio.

El agente Durán, que se hallaba de parada en las proximidades del lugar donde ocurrió el accidente tomó intervención en el mismo haciendo comparecer al local de la Seccional 3a. al personal del tranvía y al conductor Ambrosini.

Se han labrado las actas de estilo a fin de establecer debidamente quién es el responsable del accidente.

Y el Negocio Sigue Abierto

Llegan a cuarenta las víctimas de la deshonestidad de un comerciante sin escrúpulos. Nuevos intoxicados han aparecido ayer. Y todos ellos, acusan a los productos de la Confitería "La Central" de Domingo Fama. Si alguna duda podía quedar, la intoxicación del empleado Lang, de la Oficina Química Municipal, es decisiva. Probó dos masas y se envenenó.

Lo sorprendente, lo absurdo, lo increíble, es que el negocio de donde han salido las masas mortales, continúe abierto. El comerciante, gozando de libertad. El público, que no conozca estos sucesos, expuesto a entrar a "La Central", y ser víctima también de las dichosas masas.

¿No tomó intervención la policía?... ¿No comunicó ésta al Juez de Instrucción lo ocurrido?... ¿Cuarenta personas intoxicadas, algunas de ellas de gravedad, no representan nada?...

La Inspección Municipal, por su parte, ¿no ha creído oportuno proceder con la energía que usa con otras casas y clausurar el negocio?...

Es sospechosa esa actitud. Ella hace creer que existe el propósito de proteger a un comerciante que juega con la vida del público, dando explicaciones ridículas a sucesos graves como los ocurridos.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

ECOS DEL DRAMA SANGRIENTO OCURRIDO EL DIA 26 EN PILAR

Más detalles relacionados con el luctuoso suceso que sembró el pánico en la población

SEPELIO DE LOS RESTOS DEL SEÑOR BRUNET

La importante localidad de Pilar, del Departamento Las Colonias, ha vivido durante las últimas horas de la mañana del día jueves 26 del corriente, momentos de intensa emoción, con motivo del desgraciado suceso sangriento, ... por nuestra ... en el que perdiera la vida, en el cumplimiento de su deber, el ... comisario de policía de esa localidad, don Luis A. Brunet.

Noticias que nos transmiten del punto mencionado, nos dan a conocer nuevos detalles del luctuoso acontecimiento que llenó de pánico y consternación al vecindario, al punto tal, que de los lugares cercanos al sitio donde se desarrolló el drama sangriento, partían gritos y llantos de niños y mujeres sobrecogidos de terror, pues no alcanzaban a imaginarse que era lo que podía estar sucediendo y escuchaban amedrentados el tiroteo infernal que tenía lugar en las calles del pueblo, entre el malhechor y los empleados policiales que lo perseguían con el propósito de darle caza.

Mientras el asesino del comisario, huía, iba descargando su revólver contra el auxiliar Coffini, que le perseguía y luego también contra dos agentes que se unieron al auxiliar, los que a su vez dispararon sus armas contra el victimario.

En su huída el delincuente encontró dos autos estacionados en la calle, uno de ellos perteneciente al doctor González Derieul y el otro, un camión de Francisco Devalle. Parapetado detrás de los autos, volvió a cargar el revólver e intentó poner en marcha a los autos que hemos citado, lo que no consiguió y como se veía acosado por todos lados, reemprendió la fuga, hacia la parte oeste de la población y al llegar frente a la usina, donde se encuentra la Agencia Rugby de los señores Valentini y Beltramino, encontró un auto Sedan estacionado, al que logró darle marcha y tomando posesión del mismo huyó en dirección a Nuevo Torino.

Antes de esto, y habiendo encontrado a su paso a un señor que conducía un camión, le detuvo y apuntándole con el revólver intentó obligarle a que lo llevara en su vehículo para conseguir sustraerse a la acción de la justicia, pero como vió que no lo lograría, fué cuando se posesionó del otro coche en el que fugó, perseguido siempre por los policías, que habiendo solicitado la cooperación del doctor Derieul, iban en auto también, detrás del matador del infortunado señor Brunet.

Cuando ya los perseguidores iban a darle alcance, debido a una mala maniobra, el auto en que huía el criminal, tumbó, al dar con la cuneta del camino, como podrán cerciorarse nuestros lectores por la nota gráfica inserta en la sección correspondiente.

Después que le hubo ocurrido este percance, salió el malhechor del interior del coche por una ventanilla del lado izquierdo y cruzando los alambrados de la chacra del señor Garibaldi, recorrió a pie aceleradamente unos ochenta metros y se tiró al suelo, entre unos yuyales.

En esas circunstancias, fué que alguién observó que el sujeto hizo ademán de pegarse un tiro, por lo que se supone, que el balazo que presenta en la sien derecha, se lo haya producido él mismo.

En cuanto al otro balazo que tiene en el pecho, se cree que lo haya recibido de la policía y que al sentirse desfallecido, a causa de una hemorragia interna, tomó la resolución de eliminarse.

Lo que haya de verdad en esto, lo dirán los médicos, cuando practiquen la autopsia del cadáver.

La policía, al ver que el individuo permanecía inmóvil entre los yuyales, fué acercándose cautelosamente y fué entonces, cuando se cercioró que se encontraba muerto.

Condujeron el cadáver al local de la comisaría y prosiguieron las actuaciones del caso, de las que tendrán conocimiento nuestros lectores a medida que nos lleguen nuevas informaciones.

Hasta la hora de cerrar la presente edición, no se había logrado individualizar al malhechor.

EL SEPELIO

El sepelio de los restos del malogrado Comisario, tuvo lugar ayer por la tarde, y constituyó una severa nota de condolencia que adquirió imponentes proporciones. El comercio, los industriales y vecindario todo, se adhirió al duelo; la concurrencia al acto fué enorme, encabezando el cortejo las más altas autoridades del Departamento, que había concurrido expresamente.

Detrás del féretro, que era conducido a pulso, iba la banda de música local, a la que el extinto hubo pertenecido, hasta que fué designado para el puesto que ocupara, cargo que solo desempeñó durante cuatro meses más o menos; a continuación seguía todo el pueblo, puede decirse, notándose en todos los rostros, el profundo pesar producido por el dramático suceso comentado.

La víctima, que era una persona joven, pues contaba solo 38 años, fué siempre un hombre activo y correcto en sus procederes, por lo que había logrado captarse generales simpatías, lo que hace doblemente sensible su trágica desaparición.

Deja una esposa y dos hijitos de corta edad; y el cuadro que ofrece ese hogar azotado por esta terrible desgracia, es realmente conmovedor.

Deseamos consuelo a los afligidos deudos, que no podrán olvidar por mucho tiempo tan infausto acontecimiento, y paz, en la tumba del malogrado funcionario que murió en el cumplimiento del deber.

LA NARIZ DE LOS VALENTINOS



(1) Adolfo Valentino, de cuya nariz se enamoraron muchas mujeres. (2) Alberto Guglielmi, hermano de Valentino, cuya nariz en vano fué operada. (3) Jan, hijo de Alberto con sus padres y su célebre tío.

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Diciembre 200 toneladas a 19.98.
Enero: 100 toneladas a 11.26.
Febrero: 100 toneladas a 11.44; 300 t. a 11.43; 200 t. a 11.44; 200 t. a 11.40; 100 t. a 11.39.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 20.30; 300 t. a 20.25.

MAIZ

Enero: 100 toneladas a 7.32; 500 t. a 7.31.
Febrero: 100 toneladas a 7.53.

2a. RUEDA

TRIGO

Enero: 100 toneladas a 11.10.
Febrero: 500 toneladas a 11.20; 300 t. a 11.22; 100 t. a 11.21; 300 t. a 11.22; 200 t. a 11.21; 100 t. a 11.22; 500 t. a 11.20; 100 t. a 11.19.
Marzo: 100 toneladas a 11.34.

LINO

Febrero: 200 toneladas a 20; 100 t. a 19.98; 100 t. a 20; 100 t. a 20.03; 100 t. a 19.98; 100 t. a 19.95.
Marzo: 100 toneladas a 20.20; 100 t. a 20.12.

MAIZ

Enero: 800 toneladas a 7.21
Febrero: 100 toneladas a 7.41; 100 t. a 7.44.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.90; Diciembre 10.95; Enero 11.10; Febrero 11.20; Marzo 11.30.

LINO

Disponible 21; Diciembre 20.70; Febrero 19.90; Marzo 20.10.

MAIZ

Disponible 6.95; Diciembre 7; Enero 7.20; Febrero 7.40; Marzo 6.50.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 339: Bajo 0.01 metros.

Calado máximo admisible del Puerto (Canal o Diques): 25 pies, 6 pulgadas.

Datos del M. de O. Públicas (Tramo Santa Fe - Rosario) del 16 de Diciembre de 1929: 25 pies.

Datos del Correo Nacional

Río Santa Fe, 4.04, bajó 0.07.

Río Corrientes	2.73
Ituzaingó	1.48
Puerto Aguirre, ayer 11.	
Posadas	2.09
Itá Ibaté	2.00

SE EMPEZO LA CONSTRUCCION DEL CAMINO QUE UNIRA VERA CON EL PUEBLO LOS AMORES

Han sido distribuidas las cuadrillas a 2 kilómetros de distancia una de otra

SE DEJAN SENTIR LOS EFECTOS DE LA SEQUIA

Con toda magnitud se empezaron los trabajos de desmonte para el camino que unirá Vera con los Amores, habiendose distribuido varias cuadrillas del M. O. P. de la Nación a cada 2 kilómetros.

Este camino, una vez terminado llenará una delas necesidades más primordiales para esta zona, especialmente los días Domingos, que se están incomunicado por no correr trenes, podía uno trasladarse a cualquier punto sin mayor dificultad.

Sequía prolongada—

Empieza a sentirse nuevamente los efectos de la sequía, pués no hay ya agua en los campos para las haciendas, habiendo que recurrir a los pozos, cuya agua es salobre y en algunos hasta amarga.

Los que viajan—

—Para Haumonia, el joven J. B Mataloni.

— Para Paraná el señor Nicolás Chemes.

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible anterior S|C. hoy S|C.

Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible anterior 11.62 1|2; de hoy 11.02 1|2.

Lino tipo "Santa Fe" No. 4 o|o c| extraños, disponible anterior 21.10; hoy 21.50.

Maíz sano, limpio, estilo exportación, disponible anterior 6.85 hoy sz.

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponible anterior 11.05 de hoy 11.35.

Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos, disponible anterior 10.85 de hoy 11.00.

Lino tipo "Rosario" No. 4 o|o c| extraños, disponible anterior 21.25; de hoy 21.40.

Maíz sano, limpio, estilo exportación disponible anterior 6.91 1|2; de hoy 7.00.

UN GRAN EXITO OBTUVIERON LOS BAILES REALIZADOS LA NOCHE BUENA EN EST. VIDELA

Se celebró una animada reunión familiar con motivo de las pasadas fiestas

ENFERMA

Bailes—

Fué todo un éxito el obtenido por los bailes realizados los días 24 y 25 del corriente, por el Club Sportivo Recreativo Videla, los que determinaron verdaderas notas de alegría y espiritualidad.

Los mismos congregaron a numerosas y caracterizadas familias, las que pasaron momentos agradables. Una orquesta típica, dirigida por F. Genero de Santa Fe, desarrolló un variado programa de bailables en boga, los que tuvieron gran aceptación porpartedel elemento joven.

Reunión familiar—

La Noche Buena, no ha pasado desapercibida para el caracterizado vecino de esta Vicente Santibáñez quien reunió en su domicilio a numerosas amistades.

Siempre en un cálido ambiente de cordialidad y animación, la reunión que nos ocupa se prolongó hasta las primeras horas del día 25, retirándose los concurrentes gratamente impresionados por los interesantes momentos transcurridos y por la atención que les dispensara el dueño de casa.

Enferma—

Se encuentra internada en el Hospital Italiano de Santa Fe la s. Elena Zanutich, donde ha sido sometida a una intervención quirúrgica por los Doctores Espina y Rengis con un gran éxito.

Las consecuencia fatales que se temían han desaparecido, por eso, podemos adelantar que la enferma ha experimentado una favorable y franca mejoría.

ESTADO DE LOS RIOS

Datos de la Dirección General de Navegación y Puertos

Caladó máximo admisible del Puerto (Canal o Diques): 25' 9".

Datos del M. O. Públicas (Tramo Santa Fe - Rosario) del 11 de Diciembre de 1929: 26'.

		Creció	bajó
Río Paraguay. —			
Formosa	2.41		0.07
Alto Paraná. —			
Puerto Aguirre	16.34	0.70	
Posadas	2.54	0.14	
Río Paraná Superior. —			
Corrientes	3.05	0.18	
Esquina	2.56	0.10	
Río Paraná Medio. —			
La Paz	2.64	0.04	
Pueblo Brugo	2.52		0.02
Paraná	2.15		0.05
Río Paraná Inferior. —			
Diamante	2.77		0.08
Rosario	2.38		0.09
San Pedro	1.24		0.04
Altura probable el 3 - 1 - 930. —			
Paraná	2.50		
Rosario	2.45		

Estado en la fecha. —

Río Paraguay: baja.
Río Alto Paraná: ayer crece.
Paraná Superior: ayer crece.
Paraná Medio: crece despacio.
Paraná Inferior: baja.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, ... kilos, disponible: anterior s|c. hoy s|c.

TRIGO tipo "Santa Fe", No. 2, ... kilos, disponible: anterior 11.02 ... hoy 10.85.

LINO, tipo "Santa Fe", 4 o|o ... extraños, disponible: anterior 21. ... hoy 21.—.

MAIZ sano, limpio, estilo exportación, disponible: anterior 6.92, ... 6.90.